

INFORME TÉCNICO Nº 006-2020-TICE/MIGRACIONES
**INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACION DE SOFTWARE DE LICENCIAS
DE CONEXIÓN PARA LA CENTRAL TELEFÓNICA IP PARA LA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES**

1. NOMBRE DEL ÁREA

Oficina General de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Carlos Alberto Rodriguez Palacios

3. CARGO

Administrador de Base de Datos

4. FECHA

21 de abril de 2020.

5. JUSTIFICACIÓN

La Superintendencia Nacional de Migraciones, requiere ampliar la capacidad de conexión de los dispositivos IP físicos y virtuales de la plataforma telefónica poder brindar una plataforma estable, segura y remota, dado que se ha incrementado el número de requerimientos de dispositivos virtuales en la institución, necesidad derivada por la situación de Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional, declarada en el Decreto Supremo Nº 008-2020-SA, motivo por el cual es necesaria la adquisición de LICENCIAS DE CONEXIÓN PARA LA CENTRAL TELEFÓNICA IP PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES.

Esta adquisición, permitirá a MIGRACIONES disponer de un entorno telefónico IP de manera virtual, sistema que está siendo utilizado por las diferentes unidades orgánicas de la entidad, para la atención al público usuario mediante la central telefónica de Migraciones.

Por otro lado, las licencias solicitadas, se encuentran consideradas en el proceso de **"Estandarización para la adquisición de bienes y la contratación del servicio de mantenimiento y soporte de la central telefónica IP de la Superintendencia Nacional de Migraciones"** en la marca del fabricante CISCO por un período de tres (3) años, aprobada con Resolución Directoral Nº 000497-2019-AF/MIGRACIONES, emitida el 23 de mayo de 2019.

6. ALTERNATIVAS

La Superintendencia Nacional de Migraciones al tener al producto: Cisco Unified Communications 11.x and 10.x Licensing, como un componente que pertenece al proceso estandarizado denominado: "Adquisición de Bienes y la Contratación de Servicio de Mantenimiento y Soporte de la Central Telefónica IP de la Superintendencia Nacional de Migraciones", con Resolución Directoral Nº 000497-2019-AF/MIGRACIONES, no aplica este punto de análisis a ser evaluado.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

Debido a que, la licencia de conexión es un componente que se encuentra estandarizado según Resolución Directoral N° 000497-2019-AF/MIGRACIONES, no aplica realizar un análisis comparativo técnico.

8. ANALISIS COMPARATIVO DE COSTO - BENEFICIO

Siendo esta, una adquisición de un componente estandarizado, se considera para este análisis una propuesta a modo de referencia, cuyo costo se indica en la Tabla N°1, el cual esta expresado en nuevos soles e incluyen el IGV.

Ítem	Software	Costo Total (\$)	Costo Total (S/.)
1	"Adquisición de Licencias de Conexión para la Central Telefónica IP de la Superintendencia Nacional de Migraciones" Soporte Técnico 24*7*365	-----	270,000.00

Tabla N°01

9. CONCLUSIONES

Por todo lo expuesto anteriormente, concluimos que la cantidad de licencias solicitadas para adquisición, cumple con la necesidad actual y con las características técnicas del requerimiento.

10. FIRMAS

Responsables de la Evaluación

Responsables	Cargo	Firma y Sello
Carlos Alberto Rodríguez Palacios	Administrador I de Base de Datos	[firma digital]

Responsable de la Aprobación

Responsables	Cargo	Firma y Sello
Johny Ronald Meregildo Ramos	Director General de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística	[firma digital]

ANEXO 01

**COTIZACION DE LICENCIAS DE CONEXIÓN PARA LA CENTRAL TELEFÓNICA
IP PARA LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES
REFERENCIALES**



Lima, 21 de Abril del 2020.

Señores
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

De mi consideración:

En respuesta a la solicitud de cotización sobre la "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE CONEXIÓN PARA LA CENTRAL TELEFÓNICA IP DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES" después de haber analizado las Especificaciones Técnicas, los mismo que acepto en todos en todos sus extremos, indico que cumpla con los requerimientos solicitados e indico que el costo total de mis servicios sería por el importe detallado a continuación:

Item	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO TOTAL (Soles) INCLUIDO IGV
1	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE CONEXIÓN PARA LA CENTRAL TELEFÓNICA IP DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	1	BIENES	S/ 270,000.00
VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN: DOSCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 SOLES.				S/ 270,000.00
La propuesta se emite considerando todas las condiciones señaladas en el requerimiento e incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien y/o servicio a contratar. Asimismo, declaro bajo juramento que, mi persona y/o mi representada no cuenta con impedimentos para contratar con el Estado, conforme lo establece el artículo 11 del Texto Unico Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF.				
Razón social	SUMINISTROS TECNOLOGICOS EIRL			
N° RUC	20117779379			
Plazo de entrega	De acuerdo a lo indicado en el numeral VII de las especificaciones técnicas.			
Forma de pago	De acuerdo a lo indicado en el numeral XI de las especificaciones técnicas.			
Garantía	De acuerdo a lo indicado en el numeral V "Garantía Comercial" de las especificaciones técnicas.			
Correo electrónico	vania.chang@sumteccorp.com			
Teléfono Fijo	01-7054500			
Persona de contacto	Vania Chang			
Teléfono móvil	945079118			
Vigencia de oferta	15 días calendario			


Vania Liu Chang Ponce
Key Account Manager | División Enterprise
Email: vania.chang@sumteccorp.com
Tel: (+511) 7054500 | Anexo: 604 | Móvil: 9450 79118

